



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

COPIA

Guatemala, 12 de diciembre de 2025
Oficio No. UPLANI-434-2025/COPADEFH /ACCS/gch
Ref. No. DF-383-2025/COPADEFH/DNDPL/as

Licenciada
Diana Nineth de Paz López
Jefe Financiero
Departamento Financiero
COPADEFH

DEPARTAMENTO FINANCIERO
-COPADEFH-
RECIBIDO

12 DIC 2025


Hora: 11:00 AM
Firma: Diana

Estimada Licenciada de Paz:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para dar respuesta a su oficio Ref. No. DF-383-2025/COPADEFH/DNDPL/as en el que solicita realizar el trámite correspondiente por esta unidad. Al respecto informo que NO es necesario realizar modificación de metas físicas, con base al comprobante No. 16 de Reprogramación Subproductos, según dictamen presupuestario No. 014-2025, que la presente modificación permitirá disponer de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones de cada dependencia de la COPADEFH, por lo que se remite la Resolución Número 010-2025-UPLANI-COPADEFH, para que pueda continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lcda. Alejandra Castellanos Siltezar
Jefe de Planificación Comisión Presidencial
por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEFH-



C.c. Archivo
Adjunto expediente original 54 folios
Resolución No. 010-2025-UPLANI-COPADEFH

Página 1 de 1



RESOLUCIÓN No. 010-2025-UPLANI-COPADEF

Guatemala, 12 de diciembre de 2025

ASUNTO: EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS SOLICITA CON BASE EN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA2 COMPROBANTE No. 16 DE REPROGRAMACIÓN SUBPRODUCTOS POR EL MONTO DE CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.168,000.00)

CONSIDERANDO

Que, la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, en su artículo 8, establece que los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado.

CONSIDERANDO

Que, la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco; Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 del Presidente de la República, en el Artículo Número 5 del cuerpo legal citado, establece las modificaciones de metas físicas se autorizarán de la siguiente forma b. Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes.

CONSIDERANDO

Que, con fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), la Presidencia de la República mediante Acuerdo Gubernativo Número cien guión dos mil veinte (100-2020), y sus reformas, crea en forma temporal la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos como dependencia de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO

Conforme al Dictamen Presupuestario No. 014-2025 de fecha 12 de diciembre de 2025, la Sección de Presupuesto del Departamento Financiero de la Dirección Administrativa Financiera de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos,

Página 1 | 2

RESOLUCIÓN No. 010-2025-UPLANI-COPADEF





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

dictamina precedente, en el ámbito de su competencia presupuestaria, continuar con el debido proceso de modificación presupuestaria clase INTRA2 por la cantidad de ciento sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 168,000.00), en virtud que existe la partida presupuestaria dentro de la asignación vigente y la misma permitirá disponer de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones de cada dependencia de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEF), dentro del programa 71 "PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS".

POR TANTO

La Jefe de Planificación, con fundamento en el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024; en su Artículo 5 y el Dictamen Presupuestario No. 014-2025

RESUELVE

PRIMERO: Que la propuesta de modificación presupuestaria por el monto de CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.168,000.00). NO MODIFICA LAS METAS FÍSICAS, de los productos y subproductos identificados en el comprobante No. 16 de Reprogramación Subproductos, en virtud que la presente modificación presupuestaria permitirá disponer de los recursos financieros para el desarrollo de las funciones de cada dependencia de la COPADEH en las actividades 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y 003 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES SOBRE DERECHOS HUMANOS , dentro del programa 71 PROMOCIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS.

SEGUNDO: Que la modificación presupuestaria puede continuar con el trámite correspondiente.

TERCERO: Notifíquese la presente Resolución al Departamento Financiero de la Dirección Administrativa Financiera de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos para su conocimiento y efectos procedentes y acompañe al expediente que se remitirá a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

NOTIFÍQUESE

Lcda. Alejandra Castellanos Siliezar
Jefe de Planificación
COPADEF



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 12/12/2025
		HORA : 10:50.11
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
245	71	00	000	001	000	0101	131	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	141	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-28,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-35,000.00	0.00
245	71	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 (DÉBITOS Y CRÉDITOS) CON EL OBJETO DE ADECUAR PRESUPUESTO A NIVEL DE SUBPRODUCTO Y ACTIVIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4
		FECHA : 12/12/2025
		HORA : 10:50.11
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
245	71	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	20,500.00	
245	71	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	20,000.00	
71	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	15,000.00		
245	71	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-001-0001	Dirección y coordinación	60,000.00	
245	71	00	000	003	000	0101	131	11	0000	0000	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	10,000.00	
245	71	00	000	003	000	0101	131	11	0000	0000	001-003-0004	Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	10,000.00	
245	71	00	000	003	000	0101	185	11	0000	0000	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	4,500.00	
245	71	00	000	003	000	0101	189	11	0000	0000	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	20,000.00	
245	71	00	000	003	000	0101	196	11	0000	0000	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	8,000.00	
Total													168,000.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 (DÉBITOS Y CRÉDITOS) CON EL OBJETO DE ADECUAR PRESUPUESTO A NIVEL DE SUBPRODUCTO Y ACTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 12/12/2025
		HORA : 10:50.11
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Dirección y coordinación	-168,000.00	115,500.00
001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	0	42,500.00
001-003-0004	Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	0	10,000.00
Total		-168,000.00	168,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-168,000.00	168,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-168,000.00	168,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-168,000.00	168,000.00	
Total	-168,000.00	168,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 (DÉBITOS Y CRÉDITOS) CON EL OBJETO DE ADECUAR PRESUPUESTO A NIVEL DE SUBPRODUCTO Y ACTIVIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 12/12/2025
		HORA : 10:50.11
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 16
11130016 - 245 - 19518	COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
245	71	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	No modifica meta física
245	71	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física
245	71	00	000	003	000	001-003	Informes de asesoría, coordinación e implementación de medidas de reparación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	No modifica meta física
245	71	00	000	003	000	001-003-0001	Informes de asesoría y coordinación en materia de derechos humanos a distintas instituciones del Estado	No modifica meta física
245	71	00	000	003	000	001-003-0002	Informes sobre medidas de reparación implementadas en beneficio de personas afectadas en sus derechos humanos de acuerdo a compromisos de Estado	No modifica meta física
245	71	00	000	003	000	001-003-0004	Informes de propuesta para el abordaje en medidas cautelares y/o acuerdos de solución amistosa a personas vulnerables en sus derechos humanos	No modifica meta física

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 (DÉBITOS Y CRÉDITOS) CON EL OBJETO DE ADECUAR PRESUPUESTO A NIVEL DE SUBPRODUCTO Y ACTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alejandra Castellanos Siliezo
Lcda. Alejandra Castellanos Siliezo
 jefe de Planificación Comisión Presidencial
 por la Paz y los Derechos Humanos
 -COPADEF-



FIRMA



Guatemala, 12 de diciembre de 2025
Oficio No. DF-383-2025/COPADEF/DNDPL/as

Licenciada

Alejandra Castellanos Siliezar
Jefe Planificación
-COPADEF-

Estimada Licenciada Siliezar:


Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los oficios y documentación que la Unidad de Planificación remitió los Planes Operativos Anuales, definidos por las dependencias de la COPADEF, para que este Departamento realizará el respectivo análisis presupuestario y se procediera con las gestiones pertinentes en función a la vinculación plan-presupuesto.

Por consiguiente, mediante respectivo análisis presupuestario se determina que, en la asignación presupuestaria vigente para esta unidad ejecutora, es viable adecuar el presupuesto a nivel de renglón presupuestario, subproducto y producto a través de los débitos y créditos presupuestarios, mediante comprobante de reprogramación subproductos a nivel de centro de costo No. 16 por un monto de **ciento sesenta y ocho mil quetzales exactos (Q. 168,000.00)**, a través de modificación presupuestaria clase INTRA2. Considerando que, previa recepción de dichos planes operativos se verificó la concordancia en la planificación física y financiera de cada dependencia de la COPADEF, con relación a su estructura organizacional y a la estructura y red de categorías programáticas vigente.

Por lo tanto, se solicita de la manera más atenta que, se emita resolución que indique si la presente modificación implica o no modificación de metas físicas, programadas para el ejercicio fiscal vigente, en cumplimiento al **"Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 Distribución analítica del presupuesto Artículo 05, Modificación de Metas Físicas"** y posterior se remita el expediente original para la continuidad del mismo.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.


Diana Nineth de Paz López
Jefe Financiero
-COPADEF-

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
-COPADEF-
RECIBIDO
12 DIC 2025
HORA: 9:44 FIRMA: 

C.c. Archivo
Adjunto (47) folios

Página 1 de 1
Oficio No. DF-383-2025/COPADEF/DNDPL/as